



SELLO ONA... FIN.
 DE MARAVELLOSOS... AÑO
 DE MIL SETECIENTOS
 Y OVAREN

Delos Reyes Con el mismo Salario y gases que le
 scriba el referido Pedro Martinez Lalama y de
 este Decreto se ponga Copia en la Contaduria y
 que Conste; Lanes puto a que dho Melchor de los
 Reyes no puede estar abil para Conocer las aguas que
 diariamente se venden en el Aljouhon asi mismo
 Acordo que dho Pedro Martinez Lalama se mantenga
 en esta Ciudad sin haver ausencia de ella por el
 termino de quinre dias proximos siguientes para
 que en ellos hallandose presente dho Melchor de los
 Reyes al tiempo de la Conxidia de las aguas se
 adiestre en ello quanto pueda.

Deponta para La Cobia...
 Dijo que no atension a tener aprobada el
 el Ayuntamiento nombrado para el suministro
 la obra de las casas de la per manente Conduccion del Agua a los
 heredamientos de Mialo y Sotullena por su Decreto
 to el dia quinre de Coruente previniendose

